



CONVOCATORIA OFICIAL

La Federación Ecuestre Mexicana A.C. y el Comité de Adiestramiento tienen el honor de invitarles al

**Proceso Selectivo para participar en los XVIII
Juegos Panamericanos Lima 2019**

Que se llevarán a cabo los días 28, 29 y 31 de julio en Lima Perú





Juan Manuel Cossío, Presidente de la Federación Ecuestre Mexicana A.C., convoca a todos los jinetes que pertenecen a las agrupaciones afiliadas, a participar en las pruebas para seleccionar al equipo mexicano que nos representará en los XVIII Juegos Panamericanos



| | |
|-----------------------------|---------------------------------|
| Comité organizador: | Comité de Adiestramiento |
| Responsable: | Marcela Guajardo |
| Director del Evento: | Omar Zayrik |

CONTENIDO

- 1. Condiciones de participación**
- 2. Reglas de clasificación**
- 3. Integración y Clasificación del equipo.**
- 4. Reglamento**
- 5. Anexos**



1. CONDICIONES DE PARTICIPACION.

a. La participación del equipo ecuestre mexicano de Adiestramiento queda sujeta a:

- i. El visto bueno de las autoridades deportivas y gubernamentales del país.
- ii. La aprobación de la capacidad deportiva de los participantes. Cumplimiento de los estatutos y lineamientos de clasificación establecidos por la FEM.
- iii. La conformidad de la Federación Ecuéstrea Internacional (FEI).

b. Elegibilidad de los jinetes:

- i. Dieciseis años cumplidos o mayor.
- ii. Ser de nacionalidad mexicana. Presentar pasaporte vigente.
- iii. Participar en tres CDI 3 * en México, tres CDI 3* en el extranjero o bien combinar su participación en el extranjero y en México.

Los jinetes que opten por clasificar en el extranjero, o combinar su participación en México y en el extranjero, deberán enviar al Comité los CDI 3* de su elección a más tardar el 25 de febrero. Solo se tomarán en cuenta los resultados obtenidos en CDI 3*.

En caso de elegir combinar su participación en CDI 3 * en el extranjero y en México, deberán pagar la parte proporcional de los \$ 40,000 que corresponden a la participación de los tres CDI3* que organizará el Comité de Adiestramiento en México.

En caso de que un binomio solo participe en dos CDI 3*, no tendrá el beneficio del descarte (ver numeral 3 de esta convocatoria) y si su participación es en México, no se le reembolsará el importe correspondiente al CDI en el que no hubiese participado.

- iv. Haber realizado correctamente el pre-registro (lista larga) ante el Comité Olímpico Mexicano solicitado por la FEM cuya fecha de vencimiento fue el 31 de enero .
- v. Estar federado ante la FEM y la FEI con los pagos al corriente y cumplir con el reglamento FEI vigente.
- vi. Asistir a las pruebas antidoping que exigen las autoridades, previo a los Juegos.

c. Elegibilidad de los caballos:

- i. Los caballos que participarán en ST: fecha de nacimiento al 31 de diciembre 2012 o anterior (7 años cumplidos).
- ii. Los caballos que participarán en GT: fecha de nacimiento al 31 de diciembre 2011 anterior (8 años cumplidos).



- iii. Estar federados ante la FEM y la FEI con los pagos al corriente.
- iv. Pasaporte FEI vigente. Cumplir con el reglamento FEI.
- v. Aprobar examen veterinario que realizará el MVZ asignado por la FEM antes, durante o después del selectivo previo a la salida a Lima.

d. Cuota de inscripción y cuota de participación:

La cuota de inscripción para participar en el proceso selectivo en México o en el extranjero es de \$ 300 dólares o \$ 5, 850 mn.

Estos debieron ser cubiertos al 31 de enero. Las inscripciones recibidas después de esta fecha tendrán un costo de \$ 600 dólares u \$ 11, 700 mn. (Comunicado No. 02-2019, Criterios para Proceso Selectivo, Juegos Panamericanos 2019)

El costo de participación en los tres CDI 3*organizados en México es de \$ 40,000 mn. Este importe incluye caballeriza con aserrín en el área restringida. No incluye tack y deberá ser cubierto a más tardar el 28 de febrero.

El pago deberá realizarse a la siguiente cuenta:

| | |
|----------------------|--|
| BENEFICIARIO: | PROMOCION DE DEPORTE ECUESTRE A. C. |
| BANCO: | SANTANDER |
| SUCURSAL: | 7 8 4 2 |
| CUENTA: | 6 5 - 5 0 7 1 0 7 8 6 - 3 |
| CLABE: | 0 1 4 1 8 0 6 5 5 0 7 1 0 7 8 6 3 6 |

e. Carta Compromiso y Ficha curricular:

- i. Jinetes y propietarios deberán firmar la carta compromiso (anexo B)
- ii. Entregar ficha curricular tanto de jinete como de caballo (escrito libre)

2. REGLAS DE CLASIFICACION.

Se aplicará el Reglamento FEI vigente.

- i. Haber cumplido con todos los requisitos de la Convocatoria
- ii. Aceptar durante todo el proceso selectivo el examen antidoping (jinetes y caballos)



3. INTEGRACION –CLASIFICACION DEL EQUIPO

- i. El equipo estará formado por los 4 binomios que obtengan los mejores resultados y un reserva. El transporte y gastos del reserva serán cubiertos por el propietario del caballo.**
- ii. El equipo podrá formarse con las siguientes combinaciones:**
 - a. 4 Small Tour (no elegible para clasificación olímpica)**
 - b. 2 Small Tour / 2 Big Tour**
 - c. 3 Small Tour / 1 Big Tour**
 - d. 4 Big Tour**
- iii. La clasificación del equipo se determinará después de un descarte en PSG e Inter I y un descarte en GP y GPS**
 - Contarán los 2 mejores resultados de PSG e Inter I**
 - Contarán los 2 mejores resultados de GP y GPS**
 - A los binomios que participen en Big Tour, se les sumará 1.5 % a la calificación obtenida en GP y en GPS.**
- iv. El porcentaje mínimo requerido para formar parte del equipo es de 66 %**
 - a. Small Tour 66 %**
 - b. Big Tour 64.5 % más 1.5 %**
- v. Todos los binomios deberán montar un Kür, éste no contará para la clasificación, pero es obligatorio. Deberán realizarlo en un CDI 3 ***

En México se montará el domingo 9 de junio en la Hípica Guadalajara, fecha en la que se nombrará al equipo que participará en Lima.
- vi. En caso de empate, se considerará la mediana de los resultados (Art. 434-4.31 FEI).**
- vii. En caso de que se no lograra concretar un equipo pero hubiera calificaciones individuales satisfactorias (mínimo 66 %) la participación en los Juegos de los binomios individuales quedará a criterio del Comité Olímpico Mexicano, la Federación Ecuatoria Mexicana y el Comité de Adiestramiento.**
- viii. Una vez nominado el equipo, jinetes, propietarios y caballerangos deberán sujetarse a la autoridad del Jefe de Equipo. Será obligatorio participar en las sesiones de entrenamiento (técnico o de integración) convocadas por el Jefe de Equipo. Es facultad del Jefe de Equipo no permitir a un jinete participar en los Juegos, en caso de incumplimiento o falta grave.**

4. REGLAMENTO APLICABLE

Reglamento General FEI (última edición y revisión)



5. Anexos

- i. **A. Calendario y panel de jueces**
- ii. **B. Carta Compromiso**

LA FEDERACION ECUESTRE MEXICANA Y EL COMITÉ DE ADIESTRAMIENTO SE RESERVAN EL DERECHO DE HACER MODIFICACIONES A ESTA CONVOCATORIA.



ANEXO A

CALENDARIO Y PANEL DE JUECES

JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019

| FECHA | SEDE | EVENTO |
|--|--------------------|---------------|
| <p>Abril 5-7</p> <p>Freddy Leyman- BEL 4*- Presidente Hans Voser -SUI 3*- miembro Mike Osinski- USA 4*- miembro Jeanne McDonald - 4* -USA- miembro Sandra Smith- 4* - ARG- miembro.</p> <p>Foreign Judge- lo determina la FEI</p> | C. E. A. R. | CDI 3* |
| <p>Mayo 3-5</p> <p>Raphael Saleh - FRA - 5* - Presidente Christoph Umbach- LUX- 5* miembro Mercedes Campdera- MEX-4* miembro Sarah Geikie- USA-4*- miembro Marian Cunningham- PER-4*- miembro</p> <p>Foreign Judge- lo designa la FEI</p> | C. E. A. R. | CDI 3* |
| <p>Junio 6-9</p> <p>Mercedes Campdera- MEX-4*- Presidente Elizabeth McMullen- CAN- 5*- miembro Sandra Hotz-USA- 4*- miembro Cesar Torrente -COL- -4*-miembro Jane Weatherwax- USA-4*- miembro</p> <p>Foreign Judge lo designa la FEI</p> | C. E. A. R. | CDI 3* |



ANEXO B

CARTA COMPROMISO

JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019

Nombre completo del jinete,

Número de registro FEM _____ / número de registro FEI _____, me comprometo a participar en el proceso selectivo para integrar el equipo de ADIESTRAMIENTO en los Juegos Panamericanos Lima 2019 y en caso de quedar seleccionado en el EQUIPO, a competir en dichos juegos. Los caballos con los que participaré son los siguientes:

| | NOMBRE | REGISTRO FEM | REGISTRO FEI |
|---|---------------|---------------------|---------------------|
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |

El propietario del caballo es el responsable de la contratación de los seguros del caballo que a su interés convenga, por lo que en caso de accidente de cualquier índole que sufra su caballo, estará consciente que la Federación Ecuéstrea Mexicana no asume responsabilidad alguna en ningún momento.

El propietario de cada caballo deberá firmar esta carta compromiso aceptando su contenido. La única persona que podrá definir si un caballo está físicamente apto para participar en estos juegos, será el veterinario del Equipo, jinete y propietario del caballo y aceptan la sanción que la FEM imponga en caso de no cumplir con las bases arriba expuestas, así como por infringir los reglamentos aplicables en su caso. Para lo anterior se someten expresamente a los procedimientos que se derivan de los Estatutos de la FEM, los que declaran conocer y se obligan a acatar. El propietario solamente tendrá derecho a vigilar el



bienestar de su caballo, más no en opinar acerca de los reglamentos establecidos por la FEM. Cualquier excepción, deberá ser autorizada por el Consejo Directivo de la FEM. El jinete deberá participar en los entrenamientos que determine el Jefe de Equipo y el Consejo Directivo de la FEM. Jinete y propietario declaran conocer y sujetarse a los reglamentos precisados en la Convocatoria.

HE LEIDO, CONOZCO Y ACEPTO LAS BASES QUE INTEGRAN ESTA CONVOCATORIA.

Fecha de aceptación: _____

Nombre del jinete: _____

Firma: _____

Propietario Caballo 1: _____

Nombre del Caballo: _____

Firma: _____

Propietario Caballo 2: _____

Nombre del Caballo: _____

Firma: _____

Propietario Caballo 3: _____

Nombre del Caballo: _____

Firma: _____

Propietario Caballo 4: _____

Nombre del Caballo: _____

Firma: _____